Tornquist, 15 de septiembre de 2022

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:**

La presentación del libro “***Saldungaray, familia, herencia y tradición”*** realizada por su autora, la Sra. Nora Gómez Sequeyra., que se desarrolló en la Biblioteca Popular General José de San Martín de de Saldungaray el ultimo 3 de Septiembre del corriente año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Nora Gómez Sequeyra, nativa de dicha localidad, presentó un libro en homenaje a Saldungaray y sus pobladores, donde compila historias de 140 familias de la misma comunidad;

Que la autora pasó varios años juntando material, compilando historias y fotos, pensó en hacer un árbol genealógico de su familia y de su esposo, Juan Sequeyra.

Que en 2020, plena pandemia, comenzó a publicar en una red social lo que tenía escrito, la historia de las familias originarias del pueblo, lo que la incentivó a escribir el libro;

Que fue un sueño desde el minuto cero, plasmar para la posteridad un compendio de historias, relatos de vida y postales, de quienes claramente fueron protagonistas de la vida de la localidad, que iniciaron el camino y continuaron, afianzando sus raíces, dándoles esta identidad que los enorgullece;

Que es una labor histórica de interés regional, avalada con fotografías, documentos, etc., enriquecedora para la población actual y futura;

Que es una compilación de antecedentes y evolución de nuestra conformación, enriqueciendo el patrimonio histórico y el accionar del ser humano en el espacio a través del tiempo;

Que es un aporte para la difusión de nuestra Comarca Serrana como destino Turístico y Cultural;

Que la historia de los pueblos se escribe lentamente, con los hechos que se van sucediendo día tras día, con cada amanecer;

Que son tres los símbolos de Saldungaray, que fueron creados por su gente en los últimos años, el himno, el escudo y la bandera. El primero de ellos fue ideado por Nora Gómez de Sequeyra, luego de un concurso llevado a cabo en el año 2000 por el Instituto Fortín Pavón;

Que este Cuerpo considera primordial reconocer la labor Cultural como valor simbólico y su relación con la identidad colectiva local;

**POR ELLO:**

**LOS BLOQUE JUNTOS Y JUNTOS POR EL CAMBIO**

**PROPONEN EL SIGUIENTE**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Municipal y Cultural el libro “***Saldungaray, familia, herencia y tradición”*** con un grantrabajo de investigación histórica cuya autora es la Sra. Nora Gómez Sequeyra.-

**ARTICULO 2º:** Enviar copia de la presente a la Sra. Nora Gómez Sequeyra.-

**ARTICULO 3º:** De Forma.-